Nilson López Ramírez
Finca el Triunfo

A QUIEN INTERESE

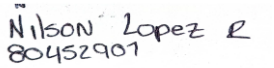
Que la Señora YERALDIN CASTRO PARRA, identificada con C.C. 1.000.694.141 de Bogotá, trabajo como administradora y cuidadora de ganado de la finca llamada el Triunfo ubicada en la vereda Santo Domingo, Sumapaz.

El tiempo en el que se laboro fue desde el 7 de julio 2020 hasta el 25 de marzo de 2022.

Cabe mencionar que la Sra. Castro cumplió a plenitud todas las actividades encomendadas y pactadas, lo cual doy fe y recomiendo para nuevas oportunidades laborales.

Se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente,



NILSON LÓPEZ RAMÍREZ
CC:80.452.901 de Bogotá
FINCA EL TRIUNFO
VEREDA SANTO DOMINGO

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES

HQ5 SAS
NIT: 901023218-6

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor(a) **CASTRO PARRA YERALDIN** identificado(a) con cedula de ciudadanía **1000694141** tuvo un vínculo laboral con **HQ5 SAS** en misión para **FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ** con un contrato por **OBRA O LABOR** desempeñando el cargo de **GESTORES Y VIGIAS AMBIENTALES** desde **06-Oct-2021** hasta **18-Aug-2022**, devengando un salario mensual de **$ 1.000.000,00**

Desempeñando las siguientes funciones:

a) Realizar actividades de mantenimiento y limpieza de zonas verdes y zonas de protección por riesgo de la localidad.
b) Promover el cuidado y la protección de los espacios verdes existentes, así como actividades de restauración ambiental contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales de la localidad y el paisajismo urbano.
c) Velar por el cuidado de los materiales y equipos entregados para el desarrollo de las actividades a desarrollar.
d) Realizar mantenimiento de corredores, vías, y senderos de la localidad.
e) Participar en las capacitaciones, inducciones y reinducciones asociadasal puesto de trabajo, que permitan cumplir con las metas asociadas.
f) Tomar evidencias del trabajo realizado (lista de asistencia, fotografías,videos)
g) Las demás actividades que le sean asignadas por la naturaleza delcargo.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 18 días del mes de agosto del 2022 a solicitud del interesado.

Cordialmente

DIEGO HAROLD GAITAN LEON
REPRESENTANTE LEGAL
HUMAN QUALITY 5 SAS

Calle 52A N° 18-73, Bogotá
57 (1) 432 2878
info@hq5.com.co
www.hq5.com.co

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ

C E R T I F I C A

Que **YERALDIN CASTRO PARRA** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.000.694.141,** suscribió con el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-257-2022

Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO REQUERIDAS EN LOS PROYECTOS AMBIENTALES DE LOCALIDAD DE SUMAPAZ.
Fecha de suscripción:	14 de septiembre de 2022
Plazo inicial:	Tres (03) meses
Fecha de inicio:	21 de septiembre de 2022
Fecha prevista de terminación:	20 de diciembre de 2022
Valor inicial pactado:	$ 5.400.000 COP
Prorroga:	Un (01) mes
Adición:	$ 7.200.000 COP
Nueva fecha de terminación:	20 de enero de 2023
Estado:	**TERMINADO**

Obligaciones Específicas:

1. Realizar actividades de trazado, ahoyado y, plantación de árboles en los predios concertados por la alcaldía local de Sumapaz y según diseño florísticos establecidos.
2. Ejecutar actividades de mantenimiento integral a los árboles establecidos, a fin de mantener el recurso forestal plantados por la alcaldía local de Sumapaz, en cumplimiento de las metas PDL.
3. Establecer y mantener cercas de aislamiento en las áreas a intervenir o intervenidas en los proyectos de restauración ecológica.
4. Acompañar, asistir y apoyar logísticamente las actividades requeridas para la adecuada implementación en campo de los proyectos ambientales locales.
5. Asistir a las reuniones, capacitaciones que sea convocadas y apoyar las convocatorias y logística requerida por los profesionales ambientales del FDRS para el cumplimiento de la gestión ambiental local externa.
6. Las demás que demande la administración local que corresponda a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.

La presente certificación se expide con base en los documentos contenidos en la respectiva carpeta a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz
alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jessica Cardona Jaramillo – Profesional de apoyo contratación FDRS
Revisó: Gina Paola Pinilla Montiel - Apoyo de Contratación FDRS
Aprobó: Leidy Milena Barrero Casas- Profesional de apoyo Despacho FDRS

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ

C E R T I F I C A

Que **YERALDIN CASTRO PARRA** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.000.694.141**, suscribió con el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS-168-2023

Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO REQUERIDAS EN LOS PROYECTOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LOCALIDAD DE SUMAPAZ.
Fecha de suscripción:	02 de febrero de 2023
Plazo inicial:	Once (11) meses
Fecha de inicio:	23 de febrero de 2023
Fecha prevista de terminación:	22 de enero de 2024
Valor inicial pactado:	$ 19.800.000 COP
Prorroga:	Treinta y cuatro (34) días calendario
Adición:	$ 2.040.000 COP
Nueva fecha de terminación:	26 de febrero de 2024
Estado:	**TERMINADO**

Obligaciones Específicas:

1. Realizar actividades de trazado, ahoyado y, plantación de árboles en los predios concertados por la alcaldía local de Sumapaz y según diseño florísticos establecidos.
2. Ejecutar actividades de mantenimiento integral a los árboles establecidos, a fin de mantener el recurso forestal plantados por la alcaldía local de Sumapaz, en cumplimiento de las metas PDL
3. Establecer y mantener cercas de aislamiento en las áreas a intervenir o intervenidas en los proyectos de restauración ecológica.
4. Acompañar, asistir y apoyar logísticamente las actividades requeridas para la adecuada implementación en campo de los proyectos ambientales locales.
5. Asistir a las reuniones, capacitaciones que sea convocadas y apoyar las convocatorias y logística requerida por los profesionales ambientales del FDRS para el cumplimiento de la gestión ambiental local externa.
6. Las demás que demande la administración local que corresponda a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.

La presente certificación se expide con base en los documentos contenidos en la respectiva carpeta a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz
alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jessica Cardona Jaramillo – Profesional de apoyo contratación FDRS
Revisó: Gina Paola Pinilla Montiel-Apoyo de Contratación-FDRS
Aprobó: Leidy Milena Bareño Casas- Profesional de apoyo Despacho FDRS

Powered by CamScanner